

## **ACTA DE SESIÓN 49/2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2023.**

En la ciudad de Irapuato, del Estado de Guanajuato, siendo las 10:45 horas del día 25 de julio de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, ubicada en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Venicio Barona Ibarra, **El Representante del Gobierno del Estado** Dr. Fernando Tamayo Mejía y **La Instancia Ejecutora** Ing. René Jesús Chaurand Ruíz, para proceder a realizar la sesión 49/2023 conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1. Acto de Evaluación y Fallo de la Segunda Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas No. CES-04-AM-23 para la contratación del servicio de Análisis Microbiológicos.
4. Asuntos Generales.
5. Dictámenes.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. Venicio Barona Ibarra, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

#### **3. ASUNTOS A TRATAR**

- 3.1 Acto de Evaluación y Fallo de la Segunda Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas No. CES-04-AM-23 para la contratación del servicio de Análisis Microbiológicos.

Durante el Acto de Evaluación y Fallo de la Segunda Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas No. CES-04-AM-23 para la contratación del servicio de Análisis Microbiológicos, se evaluó la propuesta de la empresa DEQSA LAB, S.A. DE C.V. toda vez que cumplió con toda la documentación legal y administrativa, de su propuesta técnica y económica conforme al siguiente cuadro:

**ACTA DE SESIÓN 49/2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2023.**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEQSA LAB, S.A. DE C.V.	DOCUMENTOS ENTREGADOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		
1. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía.	N/A	
2. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
3. Copia Simple Legible del Acta de Nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo.	N/A	
4. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación, sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	N/A	
5. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	N/A	
<b>PERSONAS MORALES</b>		
6. Copia simple legible del Acta Constitutiva del participante. El giro de la empresa mencionado en el acta deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivo de esta invitación (original o copia certificada para su cotejo).	SI	
7. En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo).	SI	
8. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación, sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	SI	
9. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	
10. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo.	SI	
<b>PERSONAS FÍSICAS Y MORALES</b>		
11. Carta bajo protesta de Estatutos (Formato 1)	SI	
12. Carta Bajo Protesta de No Revocación d poderes (Formato 2)	SI	
13. Carta Bajo Protesta de No inhabilitación y/o suspensión (Formato 3)	SI	
14. Carta bajo protesta de conformidad (Formato 4)	SI	
15. Carta compromiso para responder por falla y/o defecto (Formato 5)	SI	
16. Carta Garantía de características y especificaciones (Formato 6)	SI	
17. Carta Garantía de Entrega (Formato 7)	SI	
18. Carta Bajo protesta sobre pago de impuestos (Formato 8)	SI	
19. Carta bajo protesta sobre ética (Formato 9)	SI	
20. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	SI	
21. Carta Bajo Protesta de confidencialidad (Formato 10)	SI	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		
22. Describir detalladamente las especificaciones técnicas y las características precisas que se indican en el Anexo 1.	SI	
23. El laboratorio deberá estar acreditado por una Entidad de Acreditación en México (Norma ISO 17025), autorizados por la COFREPRIS o reconocidos por el SENASICA en las pruebas o diagnósticos específicos conforme a las presentes bases.	SI	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
24. La oferta económica debe integrarse como se indica en la convocatoria (Anexo 2).	SI	
25. Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	SI	
26. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	SI	

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN 49/2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2023.**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTOS ENTREGADOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		
27. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía.	N/A	
28. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
29. Copia Simple Legible del Acta de Nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo.	N/A	
30. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación, sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	N/A	
31. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	N/A	
<b>PERSONAS MORALES</b>		
32. Copia simple legible del Acta Constitutiva del participante. El giro de la empresa mencionado en el acta deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivo de esta invitación (original o copia certificada para su cotejo).		NO (No presenta original o copia certificada para su cotejo)
33. En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo).		NO (No presenta original o copia certificada para su cotejo)
34. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación, sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	SI	
35. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	
36. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo.		NO (No presenta original o copia certificada para su cotejo)
<b>PERSONAS FÍSICAS Y MORALES</b>		
37. Carta bajo protesta de Estatutos (Formato 1)		NO (La carta presentada no está firmada)
38. Carta Bajo Protesta de No Revocación d poderes (Formato 2)	SI	
39. Carta Bajo Protesta de No inhabilitación y/o suspensión (Formato 3)	SI	
40. Carta bajo protesta de conformidad (Formato 4)	SI	
41. Carta compromiso para responder por falla y/o defecto (Formato 5)	SI	
42. Carta Garantía de características y especificaciones (Formato 6)	SI	
43. Carta Garantía de Entrega (Formato 7)	SI	
44. Carta Bajo protesta sobre pago de impuestos (Formato 8)	SI	
45. Carta bajo protesta sobre ética (Formato 9)	SI	
46. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	SI	
47. Carta Bajo Protesta de confidencialidad (Formato 10)	SI	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>NO APERTURADO</b>
48. Describir detalladamente las especificaciones técnicas y las características precisas que se indican en el Anexo 1.		
49. El laboratorio deberá estar acreditado por una Entidad de Acreditación en México (Norma ISO 17025), autorizados por la COFREPRIS o reconocidos por el SENASICA en las pruebas o diagnósticos específicos conforme a las presentes bases.		
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		<b>NO APERTURADO</b>
50. La oferta económica debe integrarse como se indica en la convocatoria (Anexo 2).		
51. Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.		
52. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

**ACTA DE SESIÓN 49/2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2023.**

En relación a la propuesta técnica de la empresa DEQSA LAB, S.A. DE C.V., se presentó conforme al siguiente cuadro:

Partida	Concepto	Especificaciones	Cantidad
1	Análisis de microbiología de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis para determinación E. coli genérica (Métodos de cuantificación equivalentes al Método EPA 1603) autorizado por el FDA para matriz agua.</li> </ul>	115
2	Análisis de microbiología de producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis para determinación de coliformes fecales y E. coli genérica y determinación de Salmonella (NOM-210-SSA1-2014) para matriz producto.</li> <li>Contar con la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación</li> </ul>	70
3	Análisis de superficies vivas y no vivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis para determinación de coliformes fecales y E. coli genérica y determinación de Salmonella (NOM-210-SSA1-2014) para superficies vivas y no vivas de contacto.</li> <li>Contar con la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación</li> </ul>	200

En relación a la propuesta económica de la empresa DEQSA LAB, S.A. DE C.V., se presentó conforme a los siguientes cuadros:

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Análisis de microbiología en agua	pza	\$388.00	115	115	\$ 44,620.00	\$ 44,620.00
						<b>SUBTOTAL</b>	\$ 44,620.00
						<b>I.V.A.</b>	\$ 7,139.20
						<b>TOTAL</b>	\$ 51,759.20

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
2	Análisis de microbiología de producto	pza	\$910.00	70	70	\$ 63,700.00	\$ 63,700.00
						<b>SUBTOTAL</b>	\$ 63,700.00
						<b>I.V.A.</b>	\$ 10,192.00
						<b>TOTAL</b>	\$ 73,892.00

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
3	Análisis de microbiología de producto	pza	\$ 860.00	200	200	\$ 172,000.00	\$ 172,000.00
						<b>SUBTOTAL</b>	\$ 172,000.00
						<b>I.V.A.</b>	\$ 27,520.00
						<b>TOTAL</b>	\$ 199,520.00

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN 49/2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2023.**

**4. ASUNTOS GENERALES**

No se presentaron asuntos generales a tratar.

**5. DICTÁMENES**

**DICTAMEN 01/CAS/49/2023**

Este Comité determina que la empresa DEQSA LAB, S.A. DE C.V. cumplió con todos los requisitos de la documentación legal y administrativa, así como de la propuesta técnica y económica establecidas en la Segunda Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas No. CES-04-AM-23 para la contratación del servicio de Análisis Microbiológicos.

**DICTAMEN 02/CAS/49/2023**

Este Comité con base al análisis de las condiciones legales y administrativas, así como las condiciones técnicas y económicas dictamina el Fallo a favor de la empresa DEQSA LAB, S.A. DE C.V., toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en la Segunda Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas No. CES-04-AM-23 para la contratación del servicio de Análisis Microbiológicos.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día 25 de julio de 2023, se da por concluida la Sesión 49/2023 del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

**ING. VENICIO BARONA IBARRA**  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE  
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**DR. FERNANDO TAMAYO MEJÍA**  
DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SDAYR

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO**

**ING. RENÉ JESÚS CHAURAND RUÍZ**  
GERENTE DEL CESAVEG

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 49/2023 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO EJERCICIO FISCAL 2023.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*